

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 56

Fecha Estado: 01/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210020500	Verbal	LUZ ELENA CORREA ESCOBAR	JORGE ALBEIRO MUÑOZ PALACIO	El Despacho Resuelve: -3- 30/05/2023- vencido en silencio el traslado de la experticia genética, es procedente continuar con el proceso, en consecuencia para la celebración de la audiencia se señala el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM, (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220210040100	Verbal	CARLOS RAUL BARRIENTOS QUINTERO	MARTA ISABEL RESTREPO JARAMILLO	El Despacho Resuelve: -3- notificada la parte demandada y surtido el traslado de ley de las excepciones de mérito propuestas, para llevar a cabo la audiencia se fija el 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M., (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220220004900	Verbal	DORA LILIA ROJAS RUIZ	CARLOS MARIO - TAPIAS ATEHORTUA	El Despacho Resuelve: -3- notificada la heredera determinada y los herederos indeterminados, es procedente continuar con las demás etapas del proceso, en consecuencia para la celebración de la audiencia se señala el 24 DE OCTUBRE DE 2023, 10:00 a.m., (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220220011200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MARINA - GÓMEZ	PEDRO NEL - QUICENO	El Despacho Resuelve: -3- resueltos los recursos formulados, y realizado el llamamiento de los acreedores de la sociedad patrimonial, para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 501 CGP, se señala el 25 de octubre de 2023, 9:30 a.m. (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220220011700	Verbal Sumario	YENNIS ELENA ALIENDRA SANCHEZ	KLEIBERT THONETH BECERRA AREVALO	El Despacho Resuelve: -3- ordena comisionar a los Juzgados de Familia de Itagüí, para la realización del informe sociofamiliar, por la secretaria, librese el despacho comisorio con dicha finalidad	31/05/2023	1	
05266311000220220024100	Verbal	BEATRIZ ELENA CALLE TAMAYO	RAMIRO LONDOÑO CASTAÑEDA	Sentencia. -3- sentencia, decreta cesación de mutuo acuerdo, ordena inscripción sentencia	31/05/2023	1	
05266311000220220025700	Verbal Sumario	ALEJANDRA VELEZ GARCIA	JUAN ESTEBAN PEREZ GRISALES	El Despacho Resuelve: -3- vencido el término de traslado de las excepciones de mérito, para llevar a cabo la audiencia, se señala el CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 2:00 PM, decreta pruebas (ver auto)	31/05/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220026100	Verbal Sumario	YOHNATAN VALENCIA CASTRILLON	MARIA CLARA ARBOLEDA GARCIA	El Despacho Resuelve: -3- notificada la parte demandada y vencido el término de traslado de la demanda, para llevar a cabo la audiencia, se señala el 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM., decreta pruebas (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220220029500	Verbal	LUZ NATALIA URIBE DUQUE	MIGUEL NEGREDO SAENZ	El Despacho Resuelve: -3- vencido el termino de traslado de la demanda, y realizado el llamamiento a los parientes del menor, es procedente continuar con las demás etapas del proceso, en consecuencia se decretan pruebas y se fija como fecha para la audiencia el 10 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:00Pm (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220220033600	Verbal	GLORIA ANDREA ALZATE CARDONA	JUAN CARLOS - JARAMILLO ARANGO	El Despacho Resuelve: -3- del recurso de apelación interpuesto contra la providencia del 5 de mayo de 2023, mediante el cual se resolvió el incident de levantamiento de medida cautelar incoado por el demandado, se da traslado a la parte demandante de conformidad con el artículo 326CGP, en firme la presente decisión, se ordena su remisión a la Sala de Familia del TSM.	31/05/2023	1	
05266311000220220040500	Verbal Sumario	MARIA CAMILA CADAVID GIL	TOMAS JULIAN OCHOA MARIN	El Despacho Resuelve: -3- reconoce personería, con el fin de continuar con el proceso, para la celebración de la audiencia se señala el DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DOS DE LA TARDE (10/08/2023, 02:00 p.m.), decreta pruebas, (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220230003700	Verbal Sumario	ALDO JULIAN - OCAMPO MOLINA	LAURA - BURITICA VARGAS	El Despacho Resuelve: -3- VENCIDO EL TÉRMINODE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA SE SEÑALA EL DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M, decreta pruebas, (ver auto)	31/05/2023	1	
05266311000220230009700	Verbal	OSKARINA ANDREA RAMOS GRATEROL	CARLOS ANDRES GUISAO ANDRADE	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi -3- nonbra curador al demandado, ordena notificación, fija gastos de curaduría	31/05/2023	1	
05266311000220230012900	Ejecutivo	MARIA CRISTINA ECHEVERRY QUINTERO	JOSE FRANCISCO FLOREZ RIVERA	El Despacho Resuelve: -3- niega recurso de apelación interpuesto por el apoderado demandante por la naturaleza del asunto de conformidad con el numeral 7 artículo 21CGP	31/05/2023	1	
05266311000220230020300	Jurisdicción Voluntaria	ALEJANDRA MARIA SANTAMARIA MUÑOZ	ALEJANDRA	Auto rechazando demanda -3- RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL, ORDENA ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE SABANETA, ANTIOQUIA, PARA SU CONOCIMIENTO	31/05/2023	1	
05266311000220230020400	Verbal	LEIDY MARCELA VALDES TORRES	ERIC CHRISTOPHER BALL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	31/05/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220230020700	Verbal	NINFA NILA GALLEGO DE VALENCIA	SANDRA YANETH VALENCIA GALLEGO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	31/05/2023	1	
05266311000220230020900	Ejecutivo	MARIA REGINA MONTOYA AGUDELO	JAVIER DE JESUS USMA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	31/05/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA CAMILA SOTO MORENO
SECRETARIO (A)